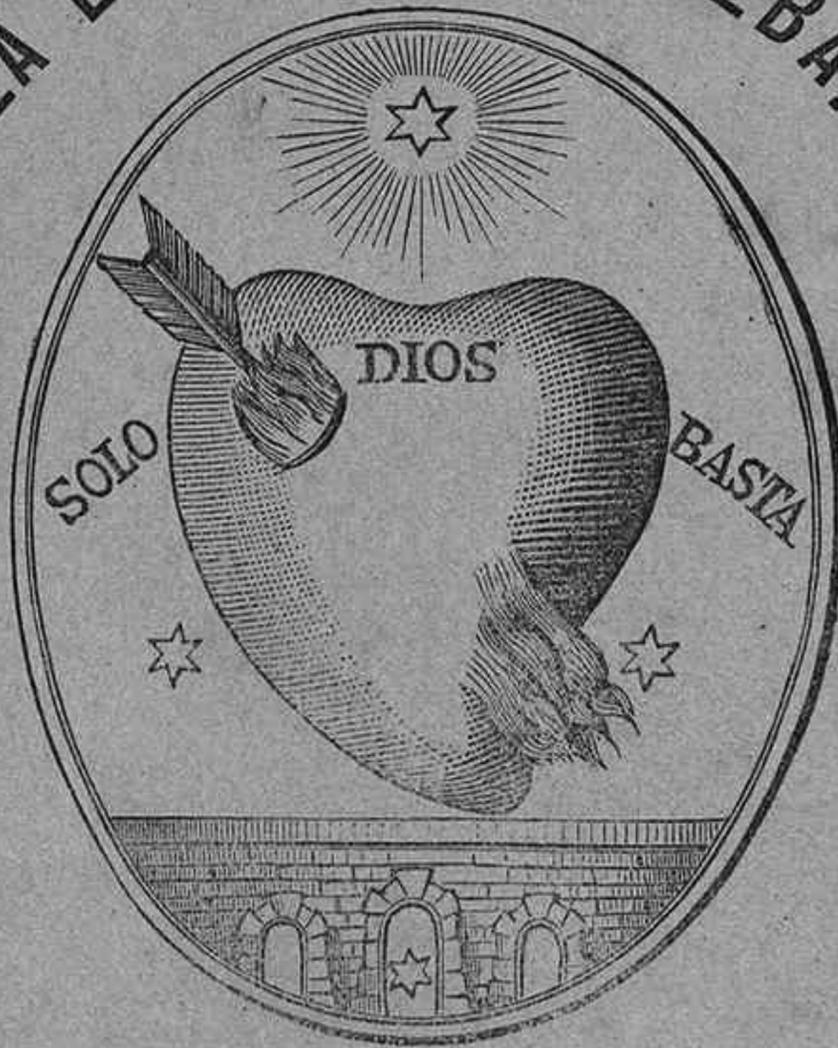


LA ESTRELLA DE ALBA.

*¡O  
charitatis  
victima!*

*Tu corda  
nostra  
concrema,*



*Tibique  
gentes  
creditas*

*Averni  
ab igne  
libera.*

BOLETIN

DEL

TERCER CENTENARIO DE LA MUERTE

DE

**SANTA TERESA DE JESUS**  
EN ALBA DE TÓRMES.

AÑO 1.º—17 de Febrero de 1882.—NÚM.º 6.º

SALAMANCA:

IMP. Y LIT. DE D. VICENTE OLIVA.

## SUMARIO.

I.	DECLARACION DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DEL CERTÁMEN, SOBRE EL JURADO...	89
II.	JUNTAS CENTRAL Y LOCAL FORMADAS EN MADRID PARA COOPERAR Á LA MAYOR CELEBRIDAD DEL CENTENARIO.....	90
III.	CRÓNICA DEL TRÍDUO-MISION CELEBRADO EN ALBA DE TÓRMES.....	91
IV.	DECRETO DEL EXCMO. É ILLMO. SR. OBISPO DE SALAMANCA ORGANIZANDO LA HERMANDAD TERESIANA UNIVERSAL. ....	95
V.	RELACION DE LAS FIESTAS HECHAS EN ALBA DE TÓRMES, Á LA BEATIFICACION DE SANTA TERESA DE JESUS. ....	100



CERTÁMEN CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO  
EN HONOR DE  
**SANTA TERESA DE JESUS**

ANUNCIADO PARA SALAMANCA.

---

**JURADO.**

---

La Junta del Certámen en sesion de esta fecha ha acordado, conforme á las ideas ya anunciadas en el BOLETIN del Centenario, que el Jurado para el exámen y censura de los trabajos que se presenten lo formen juntamente con los dos comisionados de la Real Academia Española y bajo la presidencia del R. Prelado, dos profesores designados por la Universidad literaria, dos individuos del seno del Illmo. Cabildo, el Sr. Rector del Seminario Central de S. Carlos, el R. P. Provincial de los Dominicos de España, el P. Prior de los franceses del Convento de S. Esteban y el Ilustre Sr. Rector del Colegio de Nobles Irlandeses de esta Ciudad, con facultad de asociarse ó consultar á los literatos y profesores que dicho tribunal estimáre necesarios para la censura de las composiciones en lenguas extranjeras y trabajos de arte que puedan presentarse.

Al mismo tiempo y como aclaracion al anuncio inserto en el número 2.º del referido BOLETIN sobre mejora de premios, la misma Junta ha resuelto que si el Jurado, despues de adjudicar el señalado en cada tema, creyese que el trabajo preferido merece mayor

distincion, la Junta mejorará dicho premio al tenor de la recomendacion hecha por el tribunal, pues si bien en el desempeño del programa para el concurso fia la realizacion de sus esperanzas á la abnegacion, celo religioso y amor de los escritores y artistas á la bendita Santa, por su parte se halla dispuesta á no perdonar esfuerzo ni sacrificio para obtener sus propósitos que, como se consigna en el preámbulo del Certámen, van encaminados á conseguir un verdadero adelanto en el conocimiento de Santa Teresa de Jesus y sus escritos, y á presentar una demostracion tan evidente como posible sea, de cómo la inimitable Doctora y Reformadora insigne está siempre ofreciendo al mundo un tema de profundo estudio y un plan de rehabilitacion y de progreso para la humanidad.

Salamanca 16 de Febrero de 1882.—El Secretario,  
*Dr. Enrique Almaraz.*

---

Tenemos el gusto de dar á conocer los nombres de los señores que bajo la presidencia del Emmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo y Excmo. Sr. Patriarca de las Indias forman en Madrid las Juntas constituidas para cooperar á la mayor celebridad del tercer Centenario de Santa Teresa de Jesus. Son los siguientes:

### **JUNTA CENTRAL.**

---

Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Areopolis, Auxiliar de Madrid.—Plazuela de las Capuchinas.

Excmo. Sr. Conde de Plasencia.—Calle del Arenal, 9.

Excmo. Sr. Conde de Superunda.—San Vicente baja, 72.

Excmo. Sr. Conde de los Villares.—Fuencarral, 91.  
Sr. D. Vicente Lopez de Lerena, Cura ecónomo de la parroquia de S. José.

Illmo. Sr. D. Manuel García Menendez de Nava, Fiscal de la Vicaría Eclesiástica.

Illmo. Sr. D. Vicente de la Fuente.—Valverde, 44.  
Sr. Cura Ecónomo de la parroquial de S. Luis.

### **JUNTA LOCAL.**

---

Sr. Cura de S. José.

Illmo. Sr D. Eduardo Palau y Flores.

Excmo. Sr. Conde de Plasencia.

Excmo. Sr. Conde de Vilana.

D. Juan Manuel Orti y Lara.

D. Antonio María Godró.

D. Leon Medina.

D. Juan B. Lázaro.

D. Emilio Almech y Jordan.

D. Rodrigo Soriano.

Excmo. Sr. Marqués del Arco.

D. Antonio María Casares.

D. Cárlos Diaz Guijarro.

---

### **TRIDUO·MISION EN ALBA DE TÓRMES.**

---

El tercer Centenario de la gloriosa muerte de Santa Teresa de Jesus no puede ser lo que han sido y continuarán siendo otras fiestas que llevan aquel

nombre, la exhibición de un entusiasmo pasajero y en muchos hasta inconsciente, en la que unos buscan utilidades materiales, y otros, ocasión y motivo de entretenimiento: muy al contrario, este Centenario debe ser un período de santificación, de mejoramiento moral, un suceso grande con la única grandeza verdadera que admite y reclama, la que consiste en el aprovechamiento de las almas por medio de la oración y de las buenas obras ofrecidas á Dios ante los altares de la Mística Doctora y por su poderosa intercesión. Así lo quiere la Iglesia, así lo exige la naturaleza del acontecimiento, así en fin lo pide desde el Cielo nuestra incomparable Santa.

Alba, la córte de Santa Teresa de Jesus, lo ha entendido perfectamente, y ha dado, como le correspondía, el ejemplo y la pauta que deben observar todos los pueblos que piensen obsequiarla digneamente en este año tercero secular de su muerte. Solícita y agradecida respondió al pensamiento de nuestro Excelentísimo Prelado de celebrar un Tríduo en el templo donde se veneran las preciosísimas reliquias de la gran Santa y en el que la palabra divina abundantemente predicada, preparase á los fieles para ganar las gracias espirituales concedidas por Su Santidad, y que se publicaron en el número anterior de nuestro BOLETIN.

De estas excelentes disposiciones por parte de la población dá testimonio el entusiasta recibimiento que hizo á su amado Sr. Obispo y á los PP. Jesuitas que habian de dirigir el Tríduo, el día 3 del actual. Eran las doce del día, y un sol esplendoroso daba mayor realce al que de suyo era ya bello espectáculo. El largo puente, que sirve de principal entrada á la Villa, cuyo suelo fué el último que pisaron los sagrados piés de la Mística Doctora, pues le atravesó enferma

ya y para acostarse en su lecho de muerte, no podía contener una persona mas. A la cabecera del mismo y presidiendo á la gozosa y apiñada multitud esperaban al Prelado de Santa Teresa, el Clero, los Religiosos Carmelitas, el dignísimo Ayuntamiento, una numerosa Comision de la Junta general del Centenario y las jóvenes teresianas de la Villa. Muy pronto las campanas de todas las Iglesias y el estruendo de los cohetes anunciaron la proximidad de los esperados, que recibian á los pocos momentos en medio de los acordes de la música y de los vivas del gentío, el saludo respetuoso y cariñosísimo á la vez de las autoridades y demás personas enumeradas.

Púsose en ordenado movimiento la antes bulliciosa muchedumbre, la cual, para oír el himno entonado por las Teresianas, calló sin excitacion alguna, silencio difícil que fué merecido obsequio á las devotas cantantes, y se dirigió al templo de las Madres Carmelitas que lucía su celebrado altar de plata y las galas de sus mas insignes fiestas. Cantóse el Te Deum, y como salutacion amorosa á la Mística Doctora, su antífona y oracion, declarándose en seguida inaugurado el Triduo, durante el cual se dedicaron las mañanas á la recepcion de los Santos Sacramentos y las tardes á las procesiones rogativas que solemnes y concurridas salieron de la Iglesia de S. Pedro y terminaron en la de Santa Teresa, en donde rezado el Rosario, predicó los tres dias el P. Urrutia, siguiendo al Sermon conmovedores cánticos. Las fachadas de los templos de Religiosos y Religiosas Carmelitas y las Casas Consistoriales ostentaron elegantes iluminaciones, y todos los vecinos segun su posicion adornaron de dia é iluminaron de noche el exterior de sus respectivas moradas.

El Domingo, 5, los cultos fueron mas distinguidos, pues en la Misa solemne predicó S. E. Ilustrísima, quien además repartió en los tres dias la Sagrada Comunión. Acercáronse á la mesa eucarística muy cerca de mil quinientas personas, y este dato revela mejor que cualquiera descripción pomposa, cómo se prepara Alba á celebrar el tercer Centenario de su esclarecida y amadísima Patrona.

Concluidos con tanta satisfaccion los cultos del Tríduo, pudo nuestro querido Prelado, á quien el pueblo todo ha dado muestras del mas acendrado cariño filial, ocuparse de fijar los que han tener lugar en lo sucesivo. Habrá prácticas de devoción todos los dias del año, en los festivos funciones solemnes, y una especial y mas solemne el quince de cada mes, sin perjuicio de ir aumentándolas á medida que nos aproximemos á Octubre y lo vayan exigiendo las circunstancias, todo con el esclusivo objeto de que los fieles ganen las gracias otorgadas por el Romano Pontífice, de que crezca en ellos el amor y devoción á Santa Teresa de Jesus, y de que esta devoción atraiga sobre la Iglesia y sobre el mundo entero la clemencia divina.

A estos fines, el Excmo. Sr. Obispo ha dictado el Decreto que insertamos á continuación, y que queda escrito tambien en las primeras hojas de un voluminoso y elegante libro que estará siempre colocado sobre el Sepulcro de la Mística Doctora.

Ultimamente, nuestro Venerable Prelado, accediendo con el mayor gusto á los ruegos que al efecto le hicieran la Ilustre Corporación Municipal y la celosa Junta general del Centenario, presidió una numerosa reunión de la misma, y conferenció con las diversas comisiones en que está dividida, quedando altamente

complacido de la generosidad del Ayuntamiento, que subvencionará con largueza las suntuosas fiestas proyectadas, y del celo con que aquellas proceden en la preparacion de estas, generosidad y celo que tienen un origen muy puro y muy noble, la acendrada devocion á Santa Teresa de Jesus.

¡Bendiga y premie nuestra amadísima Santa los esfuerzos de todos, y especialmente los de nuestro infatigable Prelado! ¡Bendiga á la Villa de Alba que desdeñaría como cosa la mas despreciable, la grandeza de todos los pueblos del mundo juntos, si se la concediesen á costa de la pérdida de su riquísimo tesoro el Cuerpo y el transverberado Corazon de su Santa, y bendiga en fin á cuantos en cualquiera parte del orbe católico imploren su intercesion para con Dios durante este Centenario!

**¡Gloria á Santa Teresa de Jesus!**

---

NOS EL DOCTOR DON NARCISO MARTINEZ IZQUIERDO,  
 POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE  
 APOSTÓLICA OBISPO DE SALAMANCA Y ADMINIS-  
 TRADOR APOSTÓLICO DE CIUDAD-RODRIGO, PRE-  
 LADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, ASISTENTE AL  
 SACRO SÓLIO PONTIFICIO, NOBLE ROMANO, CABA-  
 LLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA  
 DE ISABEL LA CATÓLICA, DEL CONSEJO DE S. M.,  
 SENADOR DEL REINO, ACADÉMICO CORRESPONDIENTE  
 DE LA ESPAÑOLA, ETC., ETC.

Hallándonos convencido de la necesidad de dar reglas para que se desarrolle de un modo acertado y se asegure por lo tanto la Hermandad Teresiana Univer-

sal ideada en esta Villa por los Peregrinos del año 1876 con el fin de establecer una inteligencia general entre todos los devotos de Santa Teresa de Jesus, y movido además por los deseos con insistencia manifestados por vários de aquellos de ver sólidamente organizada tan interesante institucion, hemos creído conveniente, mientras Nos ocupamos de las fiestas y actos de piedad que se celebran como inauguracion del tercer Centenario de la gloriosa muerte de la Mística Doctora, fijar las condiciones que, meditadas en la presencia de Dios, Nos han parecido más á propósito para que dicha Hermandad se arraigue, prospere y sirva á los santos fines intentados por los autores de tan feliz pensamiento.

Al formalizar esta Asociacion general, no queremos prejuzgar ni disponer cosa alguna respecto de la forma, accion y desenvolvimiento de las particulares á ella subordinadas, que han de tener sus respectivos centros en Tortosa, Avila y Salamanca, segun se concertó en la Romería de la fecha citada, para propagar el espíritu de la Santa, promover su culto y estudiar y dar á conocer su celestial doctrina; y solamente Nos proponemos dictar las bases de union entre aquellos que quieran entenderse como hijos ó devotos de la gran Santa.—Serán las siguientes:

1.<sup>a</sup> A la Asociacion general creada en Alba de Tórmes con el título de Hermandad Teresiana Universal pueden pertenecer todos los católicos del mundo. Su centro estará en dicha Villa donde tuvo origen la idea, al pié del venerando sepulcro de Santa Teresa de Jesus.

2.<sup>a</sup> El objeto de la Hermandad es procurar la mayor honra y gloria de Dios y santificacion de las almas,

profesando y estendiendo la devocion á Santa Teresa de Jesus.

3.<sup>a</sup> A fin de que toda clase de personas, cualesquiera que sean su estado y condicion, pueda observar las prácticas piadosas de la Hermandad, estas serán sencillas, consistiendo:—1.º En rezar todos los dias un Padre-nuestro, Ave-María y Gloria-Patri en honor de Santa Teresa de Jesus, concluyendo con esta jaculatoria: «Santa Teresa de Jesus, rogad por nosotros, por la Iglesia en general y por el Romano Pontífice:» ó bien, se recitará esta preciosa oracion compuesta por la misma Santa. «Dios mio, pues sois la misma caridad y amor, haced que esta virtud se perfeccione en mí, de manera que su fuego consuma todos los resabios de mi amor propio: ámeos yo, te soro único y cumplida gloria mia, sobre todo lo criado, y á mí en Vos, por Vos y para Vos, y á mi prójimo de la misma manera llevando sus cargas como quiero que me lleven las mias, y á todo lo que hay fuera de Vos, solo en cuanto me ayudáre á ir á Vos, gozándome como me gozo de que os ameis perfectamente, y de que os amen continuamente vuestros ángeles y bienaventurados en la gloria, corrido el velo y visto á la clara, y los justos en esta vida, conocido por lumbre de fé, teniéndoos por su único y sumo bien, fin y centro de su aficion y amor: quisiera yo que todos los imperfectos y pecadores del mundo hicieran lo mismo: con vuestro favor tengo de ayudar á que lo hagan así.»—2.º En llevar consigo una medalla ó escapulario de la Santa, ó al menos en tener en la habitacion su imágen, profesando á estos objetos grande veneracion.—3.º En recibir la Sagrada Comunión en la forma que el respectivo Director lo disponga los dias de la Inmaculada Concepcion,

del patriarca S. José, de Nuestra Señora del Cármen y festividades de la Transverberacion y de la gloriosa muerte de Santa Teresa de Jesus.

4.<sup>a</sup> Las comuniones generales de todos los asociados serán dos por lo ménos en cada año.

5.<sup>a</sup> En cualquiera pueblo puede establecerse la Asociacion Teresiana, contándose con la licencia del Diocesano respectivo, si llegan á reunirse trece individuos al menos.

6.<sup>a</sup> Las delegaciones para su establecimiento se espedirán por el P. Vicario del Convento de Alba, refrendadas por el Ordinario de Salamanca.

7.<sup>a</sup> Las Asociaciones parciales serán dirigidas por un Sacerdote nombrado al efecto por el Prelado del lugar de su instalacion, dándose conocimiento al referido P. Vicario de los que fuesen nombrados.

8.<sup>a</sup> Pueden pertenecer á las Asociaciones parciales de la Hermandad, no solamente los que residan en el punto donde se halle instalada, sino tambien aquellos á quienes no sea difícil asistir á las Comuniones generales que celebra la Asociacion á que estén agregados, siendo además indispensable para inscribirse personarse en el pueblo donde la misma esté constituida.

9.<sup>a</sup> El libro de inscripcion general de todos los Hermanos de cualquiera nacion ó pueblo estará en la villa de Alba, y se custodiará sobre el sepulcro de la Santa.

10.<sup>a</sup> Los Directores de las diversas Asociaciones parciales mandarán al P. Vicario del Convento de Alba listas nominales de todos los que pertenezcan, ó en cualquiera tiempo se agregáren á ellas, á fin de que, prévia la autorizacion del Ordinario de la Diócesis, los haga inscribir en el libro general.

11.<sup>a</sup> Desde luego se considerarán pertenecientes á la Hermandad Teresiana Universal los Religiosos y Religiosas de la Reforma de Santa Teresa de Jesus, así como tambien todos los Cofrades, Sócios ó Congregantes de las establecidas con el título de Santa Teresa de Jesus, con tal de que en ellas, las prácticas de piedad no sean menos de las anteriormente dispuestas. Todos los comprendidos en esta base undécima serán inscritos en el libro general así que lo pidan á quien corresponda.

12.<sup>a</sup> Tambien se inscribirán en dicho libro y en una seccion aparte los nombres de los devotos y bienhechores, que á juicio del Prelado de la Diócesis hayan contribuido de una manera especial á promover la gloria de Santa Teresa de Jesus.

13.<sup>a</sup> Por todos aquellos cuyos nombres consten en el libro de que se trata, se aplicará el dia quince de cada mes una Misa celebrada en el altar del sepulcro de la Santa Madre, así como tambien se tendrán presentes todas las intenciones particulares que quisieran comunicar los Asociados al R. Padre Vicario del Convento.

Dado en Alba de Tórmes á cinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos, tercero secular de la gloriosa muerte de Santa Teresa de Jesus.—✠ NARCISO, Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.—Por mandado de S. E. I.<sup>a</sup> el Obispo, mi Señor, *Dr. Pedro García Repila*, Pro-Secretario.

## RELACION VERDADERA

de las fiestas hechas en la villa de Alba, á la Beatificacion de la Santa Madre Teresa de Jesus, reformadora y fundadora de los Descalzos y Descalzas de Nuestra Señora del Cármen.

---

(CONTINUACION).

---

Disimulaban tanto su profesion y ejercicios de la cultura de la tierra, que á quien no les mirara con atencion las manos groseras y callosas, le parecieran soldados de Flandes. Eran en número setenta, y llenaban cumplidos los oficios, Capitan con gineta, paje que le precedia con rodela, y celada, Alferéz con venablo cuando dejaba la bandera: Sargento con albarda, y cabos de escuadra muy bizarros, y despues de todos pisando á lo valiente, y por extremo gallardo, su Maestre de campo, que parecía se habia traído de algun tercio de Nápoles, era de muy buena persona, y sabia representar la que le encomendaron, y gobernar el baston con gravedad. En pos de esta escuadra llegaron hasta diez y seis niños de rostros agradables á lo pastoril, melenas rubias, pellicos gironados, zarafuelles de lienzo, medias y zapatos blancos, diestros en bailes y zapatetas, con hachas en las manos, alumbrando y acompañando sus estandartes y cruz, como lo hacian tambien el Cura, Clérigos, Alcaldes, y el Físico del lugar, que envuelto en una ropa de martas, traia mas autoridad que un Proto-médico.

Con el concierto dicho dieron vuelta, y guiaron todos á la plaza de palacio, donde hicieron los soldados

alarde de su gallardía con una buena rociada de arcabuces: y habiéndose agrado el concurso de esta vista, se retiraron á descansar, y comer que instaba el tiempo.

En tanto que descansan, y llega la hora de salir la procesion, diré yo lo que pasaba en el palacio en este tiempo, que á fé que no les sobraba para lo que habia que hacer, dado caso que estaban bien repartidas las ocupaciones: entendiendo unos la noche precedente, y siguiente mañana en componer el pátio, que con su capacidad y grandeza suplió con ventajas las veces de cualquier claustro, no digo de Orden reformada cual es la de los padres descalzos Carmelitas (que allí estaban como en Convento) donde aunque con aseo se labran tan estrechos, pero de las Monacales, donde juntando con Religion autoridad, se edifican grandes y suntuosos. Aderezaban otros los altares de los ángulos, quitando, poniendo, mudando, probando, y diferenciando, hasta dar en lo mas agradable. En la Luna del patio se habia acabado de asentar una ingeniosa y costosa fuente, cuya traza será fuerza declarar cuando llegue á la procesion, porque nos molerán con preguntas.

Amanecieron puestas esta mañana con buen trabajo de los que entendieron en esto, cinco figuras de estatuas de Gigantes, sobre un tablado en descubierto, su largo de cincuenta pies con anchura suficiente, repartidas á conveniente distancia, y condenadas al fuego (castigo bien merecido á los sugetos que representaban): eran los cuatro mas famosos Heresiarcas contemporáneos de la Santa Madre, con el hábito y traje de sus naciones, y la quinta el padre de todos Satanás de horrible y artificiosa compostura: estaba en medio de los cuatro, y por caminos secretos, por alambres

y cordeles sin verse quien los movia, ya levantaba los brazos amenazando, ya volvía aquí y allí la cabeza espantando, ya sacudía y azotaba apresuradamente la cola, rabiando, ya tendía las grandes alas de murciélago, haciendo ademán de que volaba, movimientos que pasmaban al vulgo, y á los entendidos admiraban, porque aun no alcanzaban la causa de aquellos efectos, que juntamente lo eran de admiracion, y de alegría.

Mas porque ya llega la hora de salir la procesion, vámonos á las Descalzas á ver el órden con que va pasando por delante de su Iglesia, que convino no saliese de ella, ni en ella se ordenase por ser menos capaz, y no haber mostrado los padres descalzos mucho gusto en que se hiciese este acto y así se ordenó en la Iglesia de San Pedro templo anchuroso, y en buen órden fueron de allí saliendo las cruces de la comarca, que eran setenta, guardando los puestos segun sus antigüedades y Sesmerías: llevaban delante de sí los pendones y estandartes, que con los de las cofradías de la villa excedían en número á las cruces. Estaba á punto en la Iglesia de las Descalzas para tomar su lugar, que fué el mas digno un vistoso guion, ó estandarte que el Duque mandó hacer para este dia, con hasta y cruz de plata: en la una parte estaban pintadas las armas de los Toledos, y en la otra la Santa Madre. La que dijimos arriba que estaba tan adornada de joyas, esperaba ya en andas curiosamente aderezadas de flores artificiales distribuidas con estudio particular debajo de riquísimo pálio bordado, cuyo campo tambien lo estaba de obra costosísima, con lo cual sirvieron los Duques para esta ocasion, y las de adelante á la Santa Virgen. Sustentábanle ocho varas de plata repartidas entre los Prelados y maes-

tros de las Religiones y las andas iban en hombros de Religiosos vestidos de dalmáticas. Luego que pasó la última cruz salieron á tomar su puesto, y alternando sus oficios los juegos de chirimias, los músicos y cantores, ya con Hímnos, y Psalmos, ya con motetes y villancicos, caminó la procesion acompañada de mucha clerecía, pues aliende de la que vino de la comarca, la de la villa pasa de setenta clérigos, á los cuales seguian Religiosos de diferentes Ordenes, que pasaban de doscientos, y no eran pocos las dignidades y prebendados, que acompañaban y cercaban al Señor Obispo. Pero atajándole quiero adelantarme, y caminar á palacio donde va encaminada la procesion, que bien podré en tanto que llega dar una vista á todo, y aun hacer de ello relacion, y por no detener mas á quien desea su atavio y ornato. Digo que todo su espacioso patio estaba adornado con la tapicería en España bien conocida, donde con seda y oro tejidas se vé en historias tan al vivo, que dejan atrás los delicados pinceles de Ceusis, y Timantes: lo que contiene son las guerras de Africa, conquistas de la Goleta y Tunez, alhaja de tanta grandeza, que con razon tiene el primer lugar entre las demás del mayoralazgo y casa de Alba. Ocupaban los tres ángulos (que el cuarto es entrada para el patio) altares aderezados con mucha curiosidad, traza, y ornato, con mucho número de gradas, donde habia gran riqueza de piezas de plata y oro, medios cuerpos, brazos, tabernáculos, urnas, y otros encasamientos varios, que todos encerraban y guarnecian reliquias de Santos. Hacíanlos lucir, y salir mas, el órden y correspondencia que tenian, y el estar entretejidos vistosos ramilletes de poleos, espigas, flores de pluma y lienzo artificiales, con mucha argentería, donde reberverando las luces,

y siendo movidas del aire, agradaban la vista en gran manera. Pero si bien en todos habia mucho que ver, y en qué reparar, uno fué causa de quebrar y desordenar en parte el hilo de la procesion, no obstante que dió vuelta á este claustro con mucho espacio: porque sin duda se requeria mayor para poderse enterar de la variedad de cosas y multitud de curiosidades que para este altar se congregaron, y por esta razon todos hacian piernas para no pasar adelante, suspensos en considerar tanto aparato. Fuera menester mucho tiempo para describirle, diré poco por no cansar á quien me oye, remitiendo á su buena consideracion y juicio, el deducir, y colegir lo que allí se habia juntado, solo con hacer saber que de este altar se encargó el padre Fr. Juan de Arauzo, confesor del Duque, de quien hemos dicho ya que predicó el primer sermon. Valióse de la ayuda de los Religiosos de su Orden, así de la casa de Alba, como de la de Salamanca, ingeniosos y de traza, como se vió en el efecto: y que aliende de las mesas pensiles llenas de frutas y manjares, que ponian dudoso al vulgo, ignorando como no se venian al suelo todos, y aliende así mismo del pensamiento con que tanto se gustó, de poner al gran Duque de Alba á un lado del altar con su mismo arnés en un caballo armado, en la mano el estoque con que le honró como á valeroso Capitan y defensor de la fé el Vicario de Cristo, joya que con razon estima su clara progenie: tenía arrodillado ante sus piés el gran Duque al de Sajonia, como á prisionero suyo, con el corpulento arnés con que fué preso, bañado de la sangre que derramó del rostro donde fué herido, que hasta hoy duran los vestigios y señales rojas de ella.

*(Se continuará).*

## ANUNCIOS.

---

*Lámina interesante.* Está llamando justamente la atención, la litografiada á dos tintas que contiene una doble fotografia del Corazon de Santa Teresa de Jesus (parte anterior y posterior), con la esplicacion, colocada en sus márgenes, de la herida producida por el dardo del Serafin, espinas, manchas, sedimentos y cuanto es digno de observarse en el estado actual de tan preciosa Reliquia. Las dimensiones de la lámina, muy propia para un cuadro devoto, son de 50 centímetros de largo por 32 de ancho y cuesta *dies* reales una. Las hay tambien de tamaño reducido á la mitad, á *seis* reales una; mas por docenas ó cientos se dan unas y otras con notable rebaja. Son propiedad de las Siervas de S. José de Salamanca, que viven en la *Casa de Santa Teresa*, quienes destinan su producto al decorado de la celda de la Santa convertida en Oratorio.

Tienen tambien el privilegio de expendicion en España, de las Fotografias de un *Cuadro-retrato* de Sta. Teresa, hecha por uno de los mejores artistas de Paris. Cuestan *cuatro* reales las grandes y *dos* las pequeñas.

---

La misma Comunidad está encargada de vender los libros siguientes:

Edicion autográfica de la *Vida de Santa Teresa de Jesus*, publicada bajo la direccion del Dr. D. Vicente de la Fuente, conforme al original autógrafo que se conserva en el Escorial.—Un tomo, 160 reales.

Edicion autográfica del *Libro de las Fundaciones de Santa Teresa de Jesus*, conforme al original que existe en el Escorial, publicada y anotada por el Dr. D. Vicente de la Fuente.—Un tomo, 130 reales.

*Vida de Santa Teresa de Jesus* por el Maestro Julian de Avila, primer Capellan de la Santa. Obra inédita, anotada y adicionada por D. Vicente de la Fuente.—Un tomo, 16 reales.

## ADVERTENCIAS.

Por ahora no se admiten suscripciones á esta publicacion, pero se facilitarán gratis á los Sres. Sócios correspondientes y demás personas interesadas en el mayor esplendor de las fiestas del Centenario los ejemplares que juzguen conveniente pedir.

Toda la correspondencia acerca del BOLETIN<sup>1</sup> deberá dirigirse al Presbítero D. Tomás Prieto Romo, calle de Gibraltar, núm. 4, Salamanca.

Los donativos y limosnas para contribuir á tan interesante solemnidad, pueden ser entregados ó al Sr. D. Jacinto Vazquez de Parga, Depositario de la Sagrada Alianza, calle de Ramos del Manzano, ó al Secretario de la misma Asociacion, Dr. D. Pedro García Repila, en el Colegio de Calatrava, Salamanca